

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE  
GOBIERNO DEL**

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, sito en Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 12 doce horas del día 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la sala de juntas del propio organismo, los C.C. **Lic. Carlos Maldonado Mendoza**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Representante del Presidente de esta H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, en representación del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **Lic. David Alejandro Morelos**, Asesor Jurídico de la Secretaría de Gobierno, en representación del Ing. **Carlos Herrera Tello**, Secretario de Gobierno; **L.E. Lidia Araceli Jiménez Mejía**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza; **Lic. Francisco Javier Rodríguez Narez**, Subdirector de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico en representación del **Mtro. Jesús Melgoza Velázquez**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Gerardo García Ambriz**, Delegado Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en representación del **Lic. Juan Carlos Barragán Vélez**, Secretario de Desarrollo Social y Humano; y el **C.P. Addies Blademir Vera Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control Telebachillerato Michoacán de la Secretaría de Contraloría y en representación del **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría; así como el **Lic. Luciano José Grobet Vallarta**, Director General del mencionado Instituto en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, quien participa con voz pero sin voto; con fundamento en el artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 9 nueve de marzo del 2020 dos mil veinte.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Cada uno de los puntos del orden del día, se desarrollaron de la siguiente manera:

PUNTO 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración solicita al Secretario Técnico Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo que realice el pase de lista, contando con la asistencia de; **Lic. David Alejandro Morelos**, Asesor Jurídico de la Secretaría de Gobierno, en representación del Ing. **Carlos Herrera Tello**, Secretario de Gobierno; **L.E. Lidia Araceli Jiménez Mejía**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza; **Lic. Francisco Javier Rodríguez Narez**, Subdirector de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico en representación del **Mtro. Jesús Melgoza Velázquez**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Gerardo García Ambriz**, Delegado Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en representación del **Lic. Juan Carlos Barragán Vélez**, Secretario de Desarrollo Social y Humano; y el **C.P. Addies Blademir Vera Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control Telebachillerato Michoacán de la Secretaría de Contraloría y en representación del **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**; así como el **Lic. Luciano José Grobet Vallarta**, Director General del mencionado Instituto en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno por lo cual existe QUÓRUM LEGAL, declarándose instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2020 por lo que

constituye válidamente la sesión, de conformidad con el dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán. Los nombres de los integrantes de la misma se detallan al calce de la última hoja del presente documento y en la lista de asistencia correspondiente, por lo que los acuerdos que se tomen son válidos, salvo las reservas de Ley.

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Representante del Presidente de la Junta DE Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración dio lectura al orden del día propuesto de la manera siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Informe Anual de Actividades.
6. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, correspondientes al periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2019.
7. Informe de la Evaluación del Desempeño.
8. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.
9. Nuevos acuerdos:
  - a) Aprobación de Ingresos 2020.
  - b) Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
  - c) Presentación del Programa Operativo Anual, del ejercicio 2020.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo si tienen comentarios, al respeto el Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo solicita adicionar un nuevo acuerdo al orden del día a fin de proponer ante la H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo la sustitución de la Jefatura del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal. Asimismo, el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de finanzas y Administración solicita modificar la redacción del numeral 3, debido a que la carpeta contiene dos actas de sesiones anteriores para aprobación, por lo que pregunta a los demás integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo si están de acuerdo con las modificaciones propuestas

manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad para quedar como sigue: -----

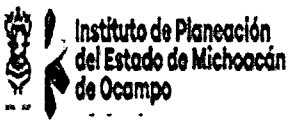
### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de 2019.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Informe Anual de Actividades.
6. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, correspondientes al periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2019.
7. Informe de la Evaluación del Desempeño.
8. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.
9. Nuevos acuerdos:
  - a) Aprobación de Ingresos 2020.
  - b) Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
  - c) Presentación del Programa Operativo Anual, del ejercicio 2020.
  - d) Solicitud de autorización para ocupar el cargo de la Jefatura de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la sesión.

**Punto 3.- Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de las Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de 2019.** El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza solicita al Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo el desahogo del punto, quien a su vez solicita la dispensa de su lectura debido a que las Actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria celebradas los días 17 diecisiete de octubre y el 17 diecisiete de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, respectivamente, se encuentran en las carpetas que fueron entregadas oportunamente a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo informa que el Acta original de la Cuarta Sesión Ordinaria obra en poder de los miembros de la H. Junta de Gobierno para su revisión final y firma, siendo todo lo que manifestó. Acto seguido el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo si tienen algún comentario, solicitando el uso de la voz el representante de la Secretaría de Contraloría el C.P. Addies Blademir Vera Navarro para exponer que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria no puede ser aprobada debido a que carece de firmas, por lo que solicita sea presentada en la próxima Sesión Ordinaria, siendo todo lo que manifestó, por lo que se instruye al Licenciado Luciano José Grobet Vallarta Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de





Ocampo, girar las instrucciones correspondientes para recabar las observaciones y recomendaciones de los representantes y/o suplentes que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, así mismo recabar las firmas correspondientes y presentarla en la próxima Sesión para su aprobación. Acto seguido y no habiendo más comentarios, el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración somete a votación la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, siendo aprobada por unanimidad. -----

**Punto 4.- Seguimiento de acuerdos.** Para el desahogo de este punto el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración cede el uso de la voz al Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, quien informa sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos de sesiones anteriores. Al respecto, menciona que a la fecha de los 5 cinco acuerdos, 3 tres se encuentran concluidos y 2 dos están por concluir, los cuales se detallan en el cuadro siguiente: -----



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS

FECHA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	No. DE ACUERDO	ACUERDO	GESTIONES REALIZADAS	SEMAFORIZACIÓN					
				FECHA DE ATENCIÓN	ATENDIDO	PROCESO	RENTA	%	
4 de abril de 2018	IO-04-04-2018/01	La H. Junta de Gobierno del IPLAEM se da por enterada de la formalización del instrumento celebrado el 23 de enero del 2018, y le instruye al Director General del Instituto de Planeación para que informe en las sesiones ordinarias posteriores sobre los avances y hasta la conclusión de la vigencia del Convenio.	Con fecha 2 de mayo se presentó solicitud a la Comisión Gasto Financiamiento de la Autorización de la Consultoría al PNUD y pago de los 105,000.00 dólares (\$ 2,000,000.00 dos millones de pesos 00/100 m.n.), No. DEPP 08000002. Atendiendo a la instrucción de la Junta de Gobierno de la Tercera Sesión Ordinaria, se envió el oficio No. DG/197/2018 dirigido al Secretario de Finanzas y Administración, solicitando la programación del pago del DEPP 08000002. Con fecha 10 de junio del 2019 se envió el oficio número DG/090/2019 al Secretario de Finanzas y Administración informando sobre el estatus del DEPP 08000002 y solicitando se indique sobre el procedimiento a seguir en caso de que proceda la cancelación del DEPP mencionado. En espera de respuesta por parte de Finanzas y Administración. En virtud de que el convenio firmado para llevar a cabo la Consultoría al PNUD y el pago de los 105,000.00 dólares (\$ 2,000,000.00 dos millones de pesos 00/100 m.n.), ya no está vigente, la H. Junta de Gobierno del IPLAEM, acordó por unanimidad dar por concluido este punto dado que no se generó el objeto de acuerdo. No obstante se dará seguimiento a los Estados financieros hasta que se emita la opinión del auditor externo para dar por finalizado el registro contable	17/03/2020					100
21 de junio de 2018	IPLAEM-02/21-06-2018	Se autoriza por unanimidad de la H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, al Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo iniciar los trámites de baja de los bienes muebles del Instituto ante las instancias correspondientes, debiendo informar trimestralmente a la Junta de Gobierno el detalle de los mismos.	Dando seguimiento a este punto, se informa que a la fecha se han dado de baja 870 bienes, lo que representa un 86.56% del total de bienes que se pretende desincorporar de la oficina de patrimonio. Lo pendiente corresponde a los bienes muebles extraviados en las Delegaciones Regionales de los Municipios de Lázaro Cárdenas y Apatzingán, no obstante estamos a la espera de contar con recursos, para llevar a cabo las ampliaciones de las denuncias ante las instancias correspondientes en dichos Municipios	31/03/2020					86

FECHA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	No. DE ACUERDO	ACUERDO	GESTIONES REALIZADAS	SEMAFORIZACIÓN				
				FECHA DE ATENCIÓN	ATENDIDO	PROCESO		%
20 de septiembre de 2018	IPLAEM-01/20-09-2018	La H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, autoriza al Director General del Instituto, para que realice las gestiones necesarias ante la Comisión de Gasto Financiamiento para la autorización de una ampliación líquida a resultado de la necesidad de cumplir con las disposiciones de prenda de trabajo para los trabajadores Sindicalizados	Los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán autorizan al Director General del Instituto realizar las gestiones ante la Comisión de Gasto Financiamiento para solicitar una ampliación líquida hasta la cantidad de \$987,823, con la finalidad de adquirir las prendas de trabajo de los trabajadores sindicalizados del IPLAEM. Con oficio No. DG/2210/2018, se solicita a la Comisión de Gasto Financiamiento la autorización de la ampliación líquida por la cantidad 300,000.00 (Trescientos mil pesos M/N), hasta el momento no se ha tenido respuesta. En virtud de que es un compromiso adquirido en el año fiscal 2018 y de que esta fuera de temporalidad, la H. Junta de Gobierno acordó por unanimidad dar por concluido este acuerdo.	17/03/2020				100
16 de julio de 2019	IPLAEM-02/16-07-2019	La H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, autoriza por unanimidad al Director General para realizar los trámites administrativos ante la dirección de Patrimonio Estatal con la finalidad de obtener en comodato el espacio físico que ocupa las instalaciones del IPLAEM.	Los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueban realizar los trámites administrativos necesarios de acuerdo con la normatividad para celebrar un contrato de comodato por el espacio físico de las instalaciones del IPLAEM. Se envió con número de oficio DG/156/2019 con fecha 14 de octubre del 2019, a la Dirección. Con fecha 18 de diciembre de 2019, se firmó el contrato de comodato en la oficina del Consejero Jurídico.	18/12/2019				100
17 de octubre de 2019	IPLAEM-IIIISO/17-10-2019	La H. Junta de Gobierno del IPLAEM acuerda por unanimidad aprobar el proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo presentado, y se instruye al Director General para continuar con los trámites correspondientes hasta su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	Se encuentra en proceso de firma, para su posterior publicación.	06-mar-20				80

Concluida la participación del Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los miembros de la Junta si tienen comentarios, al respeto el representante de la Secretaría de Contraloría el C.P. Addies Blademir Vera Navarro pide la palabra para requerir al Director General que se transcriban los acuerdos en la forma en que se solicitó, que se autorizó, las gestiones realizadas para el cumplimiento del mismo y el grado de avance, siendo todo lo que manifestó. Acto seguido el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza solicita al Director General que se atienda la recomendación de la Secretaría de Contraloría a partir de la próxima Sesión Ordinaria y al no existir más comentarios se dan por presentado el seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2019.

**Punto 5.- Presentación del Informe Anual de Actividades.** El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración otorga el uso de la voz al Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, para que rinda su informe de actividades desarrolladas del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, de conformidad con el Artículo 15 quince fracción VIII octava del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, además del artículo 56 cincuenta y seis fracción X décima de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo, como a continuación se indica: .

**Informe de Actividades, del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), correspondiente al periodo 1º enero al 31 de diciembre de 2019.**

### ALINEACIÓN CON EL PLADIEM

Programa Institucional del IPLAEM

EL Instituto de Planeación elaboro su Programa Institucional el cual permitirá, entre otras cosas, ordenar y sistematizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias, acciones prioritarias y metas planteadas a mediano y largo plazo, para lograr un avance significativo en los resultados de la gestión gubernamental.

Su contenido da rumbo a las funciones y responsabilidad del Instituto, como el seguimiento del Plan de Desarrollo Integral del Estado 2015-2021.

### IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Este Instituto de Planeación del Estado de Michoacán representa al C. Gobernador ante la Comisión de la **Agenda 2030 de la CONAGO** y la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, encargada de la implementación de la Agenda a nivel nacional.

Durante el año 2019 se asistió a cuatro sesiones de una serie de capacitaciones sobre la Instrumentación de la Agenda 2030 a nivel subnacional, cuyo propósito es acompañar el trabajo que desempeñan los gobiernos estatales y sus Órganos de Seguimiento e Instrumentación (**OSI**) en torno a la puesta en marcha de la **Agenda 2030**.

Durante el mes de agosto se participó en la formulación de la ruta crítica para la localización e implementación de la Agenda 2030 en Michoacán. Los resultados de dicho esfuerzo se pueden conocer en el siguiente sitio electrónico:

<https://iniciativaagenda2030.wixsite.com/agenda2030-mx>

### ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ❖ Se participó en las sesiones del Consejo Estatal de Ecología (**COEECO**), en las que se renovó el acuerdo de colaboración para impulsar acciones en materia ambiental, entre el COEECO y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (**UMSNH**).
- ❖ Se participó en el seminario Internacional de “**Fondos de Agua**”, en donde se presentó la propuesta del Lago de Cuitzeo, para impulsar en esquema de gobernanza para el saneamiento de la cuenca.
- ❖ Se ha apoyado con asesorías e información al grupo Fractal denominado “**Jóvenes por la Agenda 2030**”.
- ❖ Participación en los “**Seminarios de Educación para el Desarrollo Sustentable**”, organizados por la representación de la Carta de la Tierra en los municipios de Morelia, Uruapan, Apatzingán y Zamora.

### REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLADIEM

Durante el ejercicio 2019, se continuó con el apoyo a las dependencias y entidades de la administración pública que tienen como cargo del Gobernador, realizar sus programas derivados del PLADIEM.

Como resultado de dicho ejercicio, durante el periodo de enero a diciembre se atendió a ocho dependencias y entidades, entre ellas **SCOP, SEE, SEDESOH, SEMACDET, COEPREDV, COFOM, PROAM y COESPO.**

Con la finalidad de concluir sus programas sectoriales, especiales e institucionales, de los cuales se publicaron cuatro.

### MARCO NORMATIVO DEL IPLAEM

Contar con una normatividad actualizada y completa ha sido una de las tareas más importantes de éste Instituto, por lo cual durante el mes de enero a diciembre se realizaron diversas acciones encaminadas a ello, se realizaron modificaciones a la estructura orgánica de este Instituto, lo cual se actualizó y modificó el **Manual de Organización**, atendiendo las disposiciones del Ejecutivo publicadas en el Periódico Oficial del Estado con fecha 3 de julio del 2019.

Se autorizó de manera unánime el **Manual de Organización** por lo que durante los meses de agosto y septiembre se hicieron llegar la revisión los proyectos de reforma y adición al **Reglamento Interior y Manual de Organización** de este Instituto a la Dirección de Innovación y Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

### CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza el “**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES**”, en las 32 Entidades federativas del país.

Este Instituto, coordinó la integración de la información relativa al año 2018 en el módulo 1 denominado: “**Administración Pública de la Entidad Federativa**”, sección 1 “**Estructura Organizacional y ejercicio de la función de Gobierno**” y la sección VII “**Participación Ciudadana**”

### FOROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Con el objetivo de aportar activamente a la transformación positiva del país, y contribuir en la elaboración del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, durante el mes de marzo se llevó a cabo el foro Michoacán, tras ser elegido Michoacán como una de las sedes.

### CUARTO INFORME DE GOBIERNO

EL objetivo de integrar el 4º Informe de Gobierno como un instrumento de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo Estatal, durante el mes de abril se informó el grupo técnico central para la elaboración de dicho informe, del que el IPALEM formó parte integrante.

En el mes de mayo, el **IPLAEM** realizó la actualización de los lineamientos para la elaboración del 4º Informe y puso en marcha el proceso para la integración del informe narrativo.

### PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Se otorgaron 26 asesorías a los municipios de Áporo, Apatzingán, Chinicuilá, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Tacámbaro entre otras.

Se llevó el curso "IMPLAN: proceso de conformación, áreas, funciones que han creado por acuerdo de cabildo sus IMPLAN.

**Laboratorio de Planificación para el Desarrollo Regional y el Fortalecimiento Municipal** tiene como objetivo generar y analizar insumos (datos) cartográficos y estadísticos para construir la plataforma Mx-SIG del IPLAEM en sus escalas Estatal, Regional y Municipal.

### UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Adicionalmente, se da seguimiento a la UNIS del IPLAEM, en la cual se llevaron a cabo varias actividades.

### COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

El 12 de febrero se realizó la primera Reunión Ordinaria de este Comité, donde se presentó el informe que guarda la operación del Comité.

### CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Se actualizó de manera periódica la información estadística de nuestro Sistema de Indicadores de Michoacán, al cierre de 2019 se contó con un acervo de más de 828 indicadores, de ellos, 533 a nivel entidades federativas, 146 regional y 146 municipal.

### MEDICIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

En apoyo al Consejo Estatal de Población (COESPO) para el seguimiento del Programa Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescentes, el cual integra un tablero de control que permite el seguimiento global, por objetivo o por dependencia.

Se concluyó la primera etapa del sistema para el seguimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

### Portal Web.

Se actualizó la página web institucional en el cual permita a los visitantes encontrar la información de forma fácil y rápida, se rediseñó y desarrolló, misma que se puede ser consultada en la página <http://iplaem.michoacan.gob.mx/> que está organizada la información del Instituto en los siguientes campos:

- ❖ ¿Quiénes somos?
- ❖ ¿Qué ofrecemos?
- ❖ Información financiera y contable
- ❖ Marco Jurídico
- ❖ Planeación para el desarrollo y participación ciudadana
- ❖ Consejo Consultivo de Planeación del Estado de Michoacán
- ❖ Sistemas de información estadística y geográfica
- ❖ Institutos de Planeación Municipal
- ❖ Agenda 2030

Una vez concluida la participación del Licenciado Luciano José Grobet Vallarta Director General Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los



miembros de la Junta de Gobierno si tienen comentarios, al no haberlos se da por presentado el informe Anual de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, presentado por el Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Punto 6.- Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondientes al periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2019.** El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración solicita al Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el desahogo del presente punto, quien a su vez y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, fracción II y 56 fracción X de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo; 15 quince fracción VIII, del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita la anuencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, para que la Maestra en Administración, Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, proceda a la presentación del Informe Programático Presupuestal al periodo de octubre-diciembre del 2019, a lo que la H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo da su anuencia para la presentación del informe Programático Presupuestal en cual queda plasmado como parte integrante de la presente Acta. Los Estados e Información Financiera del IPLAEM (30) al cierre del ejercicio 2019, se encuentran publicados en la página electrónica de este Instituto cumpliendo con las disposiciones normativas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; mismos que serán dictaminados por Consultoría Externa una vez que se realice el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Contraloría. En referencia al ejercicio 2019 se presenta en el cuadro siguiente la distribución por capítulo, fondo de financiamiento y partida presupuestal del recurso autorizado, traspasos compensados, ampliaciones, reducciones, ejercido y disponible al cierre del ejercicio mencionado, mismo que fue conciliado con la Secretaría de Finanzas y Administración;-----

PARTIDAS PRESUPUESTALES Y FONDO DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO	TRASPASOS COMPENSADOS (INTERNO)	AMPLIACIONES LIQUIDAS	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
<b>62.-INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>2,593,204.00</b>	<b>75,713.96</b>		<b>46,939.61</b>	<b>2,621,978.35</b>	<b>2,621,978.35</b>	-
42101 -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales							-
42102 -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para recursos materiales.	693,936.00	467,135.00			226,801.00	226,801.00	-
42103 -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios generales (Incluye impuestos sobre nómina)	1,899,268.00	542,848.00		46,939.61	2,395,177.35	2,395,177.35	-
<b>69.-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>41,928,306.00</b>	<b>- 6,107,499.95</b>			<b>35,812,806.05</b>	<b>35,812,806.05</b>	-
42101 -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	36,198,347.00	5,582,268.47			30,616,078.53	30,616,078.53	-
42103 -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios generales (Incluye impuestos sobre nómina)		235,663.03			235,663.03	235,663.03	-
42104 -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para Subsidios y otras ayudas (Prestaciones sindicales)	5,721,959.00	760,894.51			4,961,064.49	4,961,064.49	-
<b>6R.-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)</b>			<b>4,022,275.93</b>	<b>435,016.75</b>	<b>3,587,259.18</b>	<b>3,587,259.18</b>	-
42101 -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales			4,022,275.93	435,016.75	3,587,259.18	3,587,259.18	-
<b>TOTAL U.P.P.</b>	<b>44,513,510.00</b>	<b>- 6,031,785.99</b>	<b>4,022,275.93</b>	<b>481,956.36</b>	<b>42,022,043.58</b>	<b>42,022,043.58</b>	-

Una vez concluida la participación del Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el Representante del

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si tienen comentarios, a lo que el C.P. Addies Blademir Vera Navarro Suplente de la Secretaría de Contraloría informa que no existe congruencia entre el "Total de Ingresos y Otros Beneficios" y "Total de Gastos y Otras Perdidas", conforme al Presupuesto Autorizado, Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 Estado de Actividades y Cierre del Ejercicio 2019, como a continuación se detallan:-----

CONCEPTO	2019	RECIBIDO	EJERCIDO	DIFERENCIA
Presupuesto Autorizado	\$44'513,510.00			
Estado de Actividades		\$42'145,150.84	\$41'623,407.98	\$521,742.86
Cierre del Ejercicio		\$42'022,043.58	\$42'022,043.58	\$0.00

El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del IPLAEM, dando por presentado los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondientes al periodo Octubre-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, instruyendo al Director General del IPLAEM el Licenciado Luciano José Grobet Vallarta girar las instrucciones correspondientes para dar atención a las observaciones y/o recomendaciones realizadas por los Representantes y/o Suplentes que participaron en la misma, mismos Estados Financieros estarán sujetos a las observaciones de las instancias Fiscalizadoras.-----

**Punto 7.- Informe de la Evaluación del Desempeño.** El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración solicita al Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo el desahogo del presente punto, quien de conformidad con los artículos 20 veinte fracción I primera, y 56 cincuenta y seis, fracción X diez de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 15 quince fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo: se presenta las metas del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo del periodo enero-diciembre 2019, mismo que se inserta un resumen a continuación:-----

SUBPROGRAMAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
075.-Coordinación y Coordinación de la Política Pública	100 %	Las metas programadas (2) para este subprograma se cumplieron al 100 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero anual.
05F.-Coordinación de los Procesos de Planeación y Orientación a la Inversión Pública.	113 %	Las metas programadas (6) para este subprograma se cumplieron por arriba del 100 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero anual.
02F.-Instrumentación Técnica y Metodológica para la Planeación Estratégica del Desarrollo Regional.	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma se cumplieron al 100 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero anual.
08L.-Diseño y Operación de Sistemas de Información para el Seguimiento a las prioridades del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.	101 %	Las metas programadas (7) para este subprograma se cumplieron por arriba del 100 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero anual.
02Z.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma se cumplieron al 100 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero anual.

Así mismo se presentan los formatos de Evaluación de la Gestión por el periodo enero-diciembre de 2019 en los cuales se relacionan las metas programadas, alcanzadas y pendientes de realizar de conformidad con el recurso ejercido. -----

El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del IPLAEM, dando por presentado el informe de la Evaluación al Desempeño por el Ejercicio Fiscal 2019, sujetos a las observaciones de las instancias correspondientes.

**Punto 8.-Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.** El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración solicita al Secretario Técnico el Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo el desahogo del presente punto, quien de conformidad a lo establecido en el artículo 56 cincuenta y seis fracción X décima de la Ley de Entidades Paraestatales 'del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 15 quince, fracción VIII octava del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, informa a esta Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, que en el periodo de informe, se dio seguimiento a las siguientes auditorías; **1012-DE-GF "Participaciones Federales a Entidades Federativas"** Con oficio **SFA-DA-DSA-0972/2019** de fecha 30 de agosto de 2019 la S.F.A. solicita información sobre la aplicación del recurso específicamente Capitulo 4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, (Ingresos recibidos contra gastos realizados), la información solicitada fue entregada con oficio **DG/133/2019** de fecha 9 de septiembre de 2019. Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibió oficio número **DC-4579/2019** mediante el cual el Director de Contabilidad de la S.F.A. solicita información por la notificación de las Cédulas de Resultados Finales , dando respuesta el IPALEM con oficio número **DG/192/2019** de fecha 20 de diciembre de 2019 enviando la documentación requerida, siendo todo lo que informo.-----

Acto seguido el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del IPLAEM, dando por presentado el Seguimiento de las Observaciones Resultados de Auditorías al 31 de Diciembre de 2019. -----

**Punto 9- Nuevos acuerdos:** El Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración cede el uso de la palabra al Director General Licenciado Luciano José Grobet Vallarta para que exponga los Nuevos Acuerdos. -----

**a) Aprobación de Ingresos 2020.**

Al respeto el Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán el Licenciado Luciano José Grobet Vallarta de conformidad del oficio de notificación de Ingresos emitido por el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, con fecha 2 de enero del 2020 se somete a consideración a la H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo los Ingresos con Fuente de Financiamiento 02

Ingresos de Fuentes Locales \$6,724,363.00 y 09 Fondo General de Participaciones \$41,923,409.00 por un total de \$ 48,647,772.00 de conformidad con ingresos esperados, siendo todo lo que expuso.-----

Acto seguido; el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración cuestiona a los demás integrantes si tienen algún comentario, al no haberlos el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, somete a votación el punto de acuerdo, generándose el siguiente.-----

**ACUERDO IPLAEM-ISO/17/03/20/01.** Los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo aprueban por unanimidad los Ingresos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2020, por un importe total de \$ 48, 647,772.00 que se encuentra integrado por \$ 41, 923,409.00 provenientes del Fondo General de Participaciones y \$ 6, 724,363.00 de Ingresos Fuentes Locales.

**b) Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.**

Al respeto el Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Luciano José Grobet Vallarta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 20, fracción I de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta el Presupuesto de Egresos por capitulo y partida por la cantidad de \$48,647, 772.00, como a continuación se detallan:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO**

DISTRIBUCIÓN CAPITULO 4000	IMPORTE (pesos)
42101.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	38,898,510.00
42102.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA RECURSOS MATERIALES	1,093,936.00
42103.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES (INCLUYE 3% S/NÓMINA \$ 872,496.00)	2,803,459.00
42104.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (PRESTACIONES SINDICALES)	5,851,867.00
<b>TOTAL U.P.P.</b>	<b>\$ 48,647,772.00</b>

Concluida la exposición del Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza pregunta a los demás integrantes si tienen algún comentario, al no haberlos somete a votación el punto de acuerdo, generándose el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO IPLAEM-ISO/17/03/20/02** Por unanimidad de votos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IPLAEM, aprueban el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por la

cantidad de \$48,647,772.00, el cual se deberá de ejercer de acuerdo al calendario aprobado y de conformidad con la normatividad aplicable.-----

### PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO

DISTRIBUCIÓN CAPITULO 4000	IMPORTE (pesos)
42101.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	38,898,510.00
42102.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA RECURSOS MATERIALES	1,093,936.00
42103.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES (INCLUYE 3% S/NÓMINA \$ 872,496.00)	2,803,459.00
42104.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (PRESTACIONES SINDICALES)	5,851,867.00
<b>TOTAL U.P.P.</b>	<b>\$ 48,647,772.00</b>

#### c) Presentación del Programa Operativo Anual, del Ejercicio 2020.-----

Al respecto el Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Luciano José Grobet Vallarta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, fracción I de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta ante la H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo el Programa Operativo Anual, del Ejercicio Fiscal 2020.

Entidad Responsable	Descripción del presupuesto por rubro	Componentes	Indicador	Meta	Presupuesto \$
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> <li>075 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar y mejorar los procesos de Planeación estatal, atendiendo la Gestión por Resultados para el Desarrollo (GPR) y las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</li> </ul>	Porcentaje de avance en la implementación de acciones en los componentes de: a) Planeación estratégica y Participación Ciudadana; b) impulso al desarrollo de las regiones y los municipios; así como, c) Sistemas de Información estadística y geográfica.	100 Porcentaje	46,217,315.00
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar e impulsar el diseño y desarrollo de instrumentos para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Michoacán.</li> </ul>	Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo e implementación de los instrumentos y procesos que apoyan la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en Michoacán.	4 Actividad	370,000.00

Subdirección de Planeación y Participación Ciudadana	OSF COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Realizar las actividades necesarias para la actualización y correcta alineación del PLADIEM, respecto al PND.	Número de acciones encaminadas a la actualización y correcta alineación del PLADIEM respecto del PND.	12 Acciones	95,019.00
		Garantizar que las Dependencias y Entidades responsables de elaborar los programas derivados del PLADIEM, cuenten con la información y asistencia técnica, para que dichos documentos se alineen correctamente al PND y PLADIEM	Número de programas publicados que se derivan del PLADIEM, correctamente alineados al PND.	11 Acciones	21,000.00
		Realizar las actividades necesarias para establecer procesos que contribuyan a fortalecer la participación ciudadana, así como la elaboración de una guía metodológica para la consulta pública en materia de planeación	Porcentaje de avance en la elaboración de la guía metodológica para el impulso de la participación ciudadana y la consulta pública en materia de Planeación.	1 Etapa	21,000.00
		Fortalecer las alianzas del Organismo con otros institutos y centros de investigación, para la elaboración de estudios y proyectos en materia de planeación estratégica.	Acciones realizadas para fortalecer las alianzas del organismo y centros de investigación, para la elaboración de estudios y proyectos en materia de planeación estratégica.	12 Acciones	41,400.00
		Realizar acciones tendientes a reactivar la operación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Planeación del Estado (COPLAEM), para el seguimiento e instrumentación de la agenda 2030.	Número de acciones coordinadas con los diferentes sectores participantes del Consejo Consultivo de Planeación, con el fin de reactivar su operación y funcionamiento.	6 Acciones	21,000.00

Subdirección de Desarrollo Regional	OZF INSTRUMENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	•Elaborar el Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán de Ocampo.	• Porcentaje avance en la elaboración del Modelo de Desarrollo Regional para el Estado de Michoacán de Ocampo.	8 Documentos	17,125.00
		•Diseñar, instalar y operar el Laboratorio de Planificación para el Desarrollo Regional y Municipal.	• Porcentaje de avance en el diseño, instalación y operación del Laboratorio de Planificación para el Desarrollo Regional y Municipal.	270 Documentos	165,419.00
		•Diseñar instrumentos que fortalezcan la planeación municipal y regional.	• Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la planeación municipal y regional.	6 Expedientes	16,875.00

Subdirección Técnica y de Seguimiento	- ODL DISEÑO INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	• Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de avance en la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.	17 Acciones	15,043.00
		• Establecimiento del Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica	Porcentaje de avance en el establecimiento del Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica.	2 Acciones	25,163.00
		• Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de herramientas tecnológicas para la integración, procesamiento, análisis y publicación de información estadística y geográfica.	Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de herramientas tecnológicas para la integración, procesamiento, análisis y publicación de información estadística y geográfica.	15 Sistemas	25,163.00
		• Integración, procesamiento, análisis y publicación de información estadística y geográfica, en base a las mejores prácticas.	Porcentaje de avance en la integración, procesamiento, análisis y publicación de información estadística y geográfica, en base a las mejores prácticas.	463 Acciones	25,163.00
		• Elaboración de instrumentos de medición de impacto del Plan de Desarrollo.	Porcentaje de avance en la elaboración de instrumentos de medición de impacto del Plan de Desarrollo.	1 Diseño	66,800.00
		• Ejecución del Programa de mantenimiento, asesorías y soporte técnico.	Porcentaje de avance del Programa de mantenimiento, asesorías y soporte técnico.	120 Acciones	172,287.00

Delegación Administrativa	• OZZ VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	• Gestionar y administrar los recursos financieros del organismo de conformidad con el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso.	• Porcentaje de presentación de los estados financieros en los tiempos establecidos por la normatividad vigente	12 Documento	231,021.00
		• Gestionar, administrar y profesionalizar los recursos humanos para cumplir con los objetivos del Instituto de Planeación.	• Porcentaje del cumplimiento del programa anual de capacitación del organismo.	10 Cursos Impartidos	480,000.00
		• Administrar los recursos materiales y servicios generales para lograr el buen funcionamiento de los bienes y lograr la consolidación del patrimonio del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.	• Porcentaje del cumplimiento de los programas anuales de adquisiciones, mantenimientos vehiculares y actualización de registros patrimoniales (Inventarios)	12 Actividades	620,979.00

Concluida la exposición del Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los demás integrantes si tienen algún comentario, al no haberlos somete a votación el punto de acuerdo, generándose el siguiente.

**ACUERDO IPLAEM-ISO/17/03/20/03** Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta de Gobierno del IPLAEM, aprueban el Programa Operativo Anual, del Ejercicio Fiscal 2020 de conformidad con las metas que se indican en el cuadro anterior.-----

**d) Solicitud de autorización para ocupar el cargo de la Jefatura de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal.**-----

El Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Luciano José Grobet Vallarta presenta ante la H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo la solicitud para la sustitución de la Jefatura del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal a la renuncia por motivos personales de la Arq. Karla Alejandra Molina Pineda por la Mtra. Ariana Berenice Pérez Ayala mediante la presentación y distribución de su Curriculum Vitae.-----

Concluida la exposición del Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los demás integrantes si tienen algún comenario, al no haberlos somete a votación el punto de acuerdo, generándose el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO IPLAEM-ISO/17/03/20/04** Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta de Gobierno del IPLAEM, autorizan al Director General para que realice las gestiones ante las instancias competentes para llevar a cabo el movimiento de alta de la Mtra. Ariana Berenice Pérez Ayala en la Jefatura del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal del IPLAEM, misma que ocupara el cargo hasta que sea autorizado. -----

**10.- Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen asuntos generales, no haberlos se da por presentado el punto. -----

**11. Cierre de la Sesión.** - Agotado el orden del día, se da por concluida la sesión a las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO**

---

**ING. SILVANO AUREOLES CONEJO**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE  
GOBIERNO

---

**ING. CARLOS HERRERA TELLO**  
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
Y VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

---

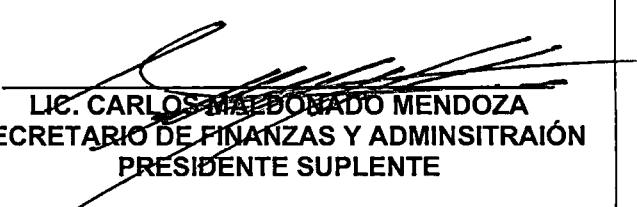
**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENTE SUPLENTE

---


**L.A.E FRANCISCO HUERGO MAURÍN**  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y  
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**SUPLENTE DE LOS INTEGRANTES DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO**


---

  
**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENTE SUPLENTE


---


  
**LIC. DAVID ALEJANDRO MORELOS BRAVO**  
ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO Y  
VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

---

  
**L.E. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA**  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA  
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y  
VOCAL SUPLENTE

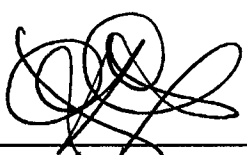
---

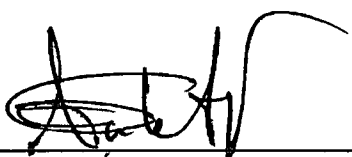
  
**C.P. ADDIES BLADEMIR VERA NAVARRO,**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN  
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
Y COMISARIO SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
MTR. JESÚS MELGOZA VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO J. RODRÍGUEZ NAREZ  
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN Y  
ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Y VOCAL SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO  
Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO GARCÍA AMBRÍZ DELEGADO  
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
Y VOCAL SUPLENTE

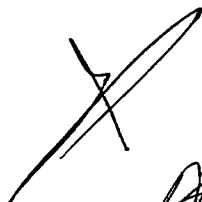
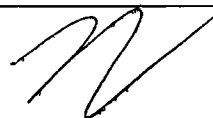
  
\_\_\_\_\_  
LIC. LUCIANO JOSÉ GROBET VALLARTA  
DIRECTOR GENERAL DEL IPLAEM  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE  
GOBIERNO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE  
GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**


<b>No. de acuerdo</b>	<b>Antecedentes y Justificación de Motivos</b>
<b>IPLAEM- ISO/17/03/20/01</b>	El Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante la H. Junta de Gobierno el Anteproyecto de programa y presupuesto (ingresos) del ejercicio fiscal 2020 de este Instituto.
	<b>Sustento Jurídico</b>
	1. Artículo 15, fracción V y XI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.
	<b>Descripción y objeto del acuerdo</b>
	Se somete a la consideración de los integrantes del H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la aprobación del Anteproyecto de Programa y Presupuesto (ingresos) del ejercicio fiscal 2020 de este Instituto.
	<b>Responsable</b>
	<b>Director General</b>
	<b>Acuerdo</b>
	Los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo aprueban por unanimidad los Ingresos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2020, por un importe total de \$ 48, 647,772.00 que se encuentra integrado por \$ 41, 923,409.00 provenientes del Fondo General de Participaciones y \$ 6, 724,363.00 de Ingresos Fuentes Locales.


**ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL**

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

<b>No. de acuerdo</b>	<p align="center"><b>Antecedentes y Justificación de Motivos</b></p>												
<b>IPLAEM-ISO/17/03/20/02</b>	<p>El Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante la H. Junta de Gobierno el Anteproyecto de programa y presupuesto (egresos) del ejercicio fiscal 2020 de este Instituto.</p> <p align="center"><b>Sustento Jurídico</b></p>												
	<p>1. Artículo 15, fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>												
	<p align="center"><b>Descripción y objeto del acuerdo</b></p>												
	<p>Se somete a la consideración de los integrantes del H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la aprobación del Anteproyecto de Programa y Presupuesto (egresos) del ejercicio fiscal 2020 de este Instituto.</p>												
	<p align="center"><b>Responsable</b></p>												
	<p align="center"><b>Director General</b></p>												
	<p align="center"><b>Acuerdo</b></p>												
	<p>Por unanimidad de votos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IPLAEM, aprueban el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de \$48, 647,772.00, el cual se deberá de ejercer de acuerdo al calendario aprobado y conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p align="center"><u>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="375 1877 779 1903">DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS 2020</th> <th data-bbox="1068 1877 1156 1903">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="375 1903 812 1929">42101.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES</td> <td align="right" data-bbox="938 1929 1068 1955">38,898,510.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 1955 812 1981">42102.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA RECURSOS MATERIALES</td> <td align="right" data-bbox="954 1981 1068 2007">1,093,936.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 2007 885 2085">42103.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES (INCLUYE 3% S/NÓMINA \$ 872,496.00)</td> <td align="right" data-bbox="954 2059 1068 2085">2,803,459.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 2085 852 2163">42104.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (PRESTACIONES SINDICALES)</td> <td align="right" data-bbox="954 2137 1068 2163">5,851,867.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 2163 511 2189"><b>TOTAL U.P.P.</b></td> <td align="right" data-bbox="954 2163 1068 2189"><b>48,647,772.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS 2020	IMPORTE	42101.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	38,898,510.00	42102.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA RECURSOS MATERIALES	1,093,936.00	42103.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES (INCLUYE 3% S/NÓMINA \$ 872,496.00)	2,803,459.00	42104.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (PRESTACIONES SINDICALES)	5,851,867.00	<b>TOTAL U.P.P.</b>	<b>48,647,772.00</b>
DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS 2020	IMPORTE												
42101.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	38,898,510.00												
42102.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA RECURSOS MATERIALES	1,093,936.00												
42103.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES (INCLUYE 3% S/NÓMINA \$ 872,496.00)	2,803,459.00												
42104.-TRANSFER. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (PRESTACIONES SINDICALES)	5,851,867.00												
<b>TOTAL U.P.P.</b>	<b>48,647,772.00</b>												



**ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE  
GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

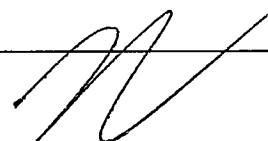
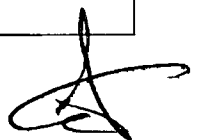
<b>No. de acuerdo</b>	<b>Antecedentes y Justificación de Motivos</b>
IPLAEM-ISO/17/03/20/03	El Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante la H. Junta de Gobierno el Programa Operativo Anual, del Ejercicio 2020 de este Instituto.
	<b>Sustento Jurídico</b>
	1. Artículo 15, fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.
	<b>Descripción y objeto del acuerdo</b>
	Se somete a la consideración de los integrantes del H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la aprobación del Programa Operativo Anual, del Ejercicio 2020 de este Instituto.
	<b>Responsable</b>
	<b>Director General</b>
	<b>Acuerdo</b>
	Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta de Gobierno del IPLAEM, aprueban el Programa Operativo Anual, del Ejercicio 2020 de conformidad con las metas que se indican en el cuadro anterior.




**ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE  
GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

<b>No. de acuerdo</b>	<b>Antecedentes y Justificación de Motivos</b>
IPLAEM-ISO/17/03/20/04	<p>El Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante la H. Junta de Gobierno la solicitud para la sustitución de la Jefatura del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal por la Mtra. Ariana Berenice Pérez Ayala.</p>
	<p align="center"><b>Sustento Jurídico</b></p>
	<p>1. Artículo 15, fracción VI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>
	<p align="center"><b>Descripción y objeto del acuerdo</b></p>
	<p>Se somete a la consideración de los integrantes del H. Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la sustitución de la Jefatura del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal por la Mtra. Ariana Berenice Pérez Ayala.</p>
	<p align="center"><b>Responsable</b></p>
	<p align="center"><b>Director General</b></p>
	<p align="center"><b>Acuerdo</b></p> <p>Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta de Gobierno del IPLAEM, autorizan al Director General para que realice las gestiones ante las instancias competentes para llevar a cabo el movimiento de alta de la Mtra. Ariana Berenice Pérez Ayala en la Jefatura del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal del IPLAEM, misma que ocupara el cargo hasta que sea autorizado.</p>



**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO**

---

**ING. SILVANO AUREOLES CONEJO**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO  
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE  
GOBIERNO

---

**ING. CARLOS HERRERA TELLO**  
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
Y VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


---

**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENTE SUPLENTE

---


**L.A.E FRANCISCO HUERGO MAURÍN**  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y  
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**SUPLENTE DE LOS INTEGRANTES DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO**



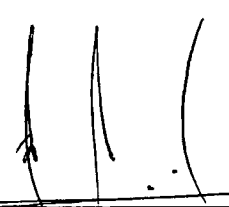
---

**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENTE SUPLENTE



---

**LIC. DAVID ALEJANDRO MORELOS** *BEAVO*  
ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO Y  
VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO



---

**L.E. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA**  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA  
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y  
VOCAL SUPLENTE

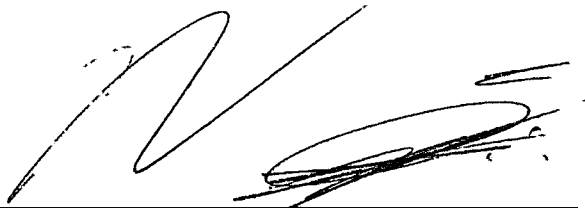


---

**C.P. ADDIES BLADEMIR VERA NAVARRO,**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL  
DEL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN  
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
Y COMISARIO SUPLENTE

---

**MTRO. JESÚS MELGOZA VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO**  
**ECONÓMICO**  
**Y VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**




---

**LIC. FRANCISCO J. RODRÍGUEZ NAREZ**  
**SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN Y**  
**ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA**  
**DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**Y VOCAL SUPLENTE**

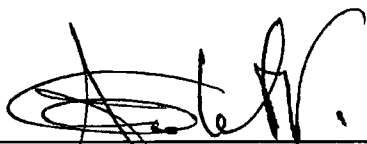
---

**LIC. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y**  
**HUMANO**  
**Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



---

**LIC. GERARDO GARCÍA AMBRÍZ DELEGADO**  
**ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE**  
**DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**Y VOCAL SUPLENTE**



---

**LIC. LUCIANO JOSÉ GROBET VALLARTA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL IPLAEM**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA**  
**DE GOBIERNO**